



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 281-20
EXPEDIENTE Nº 6264/2020
Salta, 28 SEP 2020

VISTO: la nota presentada por el alumno Manuel Fernando CARMEN, D.N.I. Nº 34.328.325, L.U. Nº 516741, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III – Seminario de Ciclo Profesional, sobre el tema: “ESTIMACIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE SALTA. SOJA, MAÍZ Y POROTO”, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 22 obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual comunica que el alumno peticionante cumple con el régimen de correlatividad estipulado por el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Economía, para la realización del Módulo III – Seminario del Ciclo Profesional.

Que la presentación obrante de fojas 1 a 20, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 – Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumno, obrante a fojas 24 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 16, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Finanzas Públicas I y el Lic. Gastón Javier CARRAZÁN MENA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Macroeconomía I, a quienes se proponen como Director y Co- Director, respectivamente .

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema “ESTIMACIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE SALTA. SOJA, MAÍZ Y POROTO”, presentado por el alumno Manuel Fernando CARMEN, D.N.I. Nº 34.328.325, L.U. Nº 516741, correspondiente al Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Director del citado Seminario al Mg. Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Finanzas Públicas I y como Co- Director al Lic. Gastón Javier CARRAZÁN MENA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Macroeconomía I, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno peticionante, al Mg. Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, al Lic. Gastón Javier CARRAZÁN MENA, la Cra. María Rora PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa